

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19527 REHABIFA, S.L.

Dña. M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución n.^º 187/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Germán Fernández Rodríguez contra Rehabifa, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Rehabifa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.031,39 euros de principal más 181,88 euros y 303,13 euros para intereses y costas sin perjuicio de ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 12 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100042378-1

cve: BORME-C-2010-19527